



RESOLUCION de 2 de junio de 2015, del Gerente de Atención Especializada de Soria, de Corrección de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación del Procedimiento Abierto 002/2015/7003 (SAT. 2020003951) "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INFUSIÓN POR BOMBA VOLUMÉTRICA, DE JERINGA, NUTRICIÓN ENTERAL Y ANALGESIA, CON DESTINO AL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA".

Advertido un error de transcripción en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en concreto en el punto 4. "características técnicas específicas: especificaciones técnicas mínimas generales", lote 2, se procede a su corrección:

Página 3, Lote 2-Bombas de jeringa :

Donde dice: Flujo de bolus desde 10 ml/h a 1800 ml/h

Debe decir: Flujo de bolus desde 1 ml/h a 1800 ml/h aproximadamente.

La presente corrección **no** supone la apertura de un nuevo plazo de presentación de ofertas.

En Soria a 2 de junio de 2015

EL DIRECTOR GERENTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD
P.D Resolución 14/01/14(BOCYL 24/01/2014)
EL GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE SORIA



Fdo.: Enrique Delgado Ruiz